



REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
"Año de la Innovación y la Competitividad"

NOTA DE PRENSA

Migración interviene 11 provincias y deporta 929 extranjeros

Las operaciones de interdicción incluyeron sectores del Distrito Nacional.

SANTO DOMINGO.-La Dirección General de Migración (DGM) deportó a **929** nacionales haitianos, de **1,170** detenidos durante operativos de interdicción migratoria realizados en **11** provincias y el Distrito Nacional.

Los operativos fueron realizados por inspectores de la **DGM**, efectivos del Ejército, la Armada, Fuerza Aérea de República Dominicana, representantes del Ministerio Público y de Medio Ambiente.

De acuerdo con la información suministrada por la DGM, los operativos se realizaron en el periodo del **3 al 7 de junio** de este año, en las provincias de **Azua, Dajabon, Espaillat, La Vega, María Trinidad Sánchez, Montecristi, Puerto Plata, Santiago,**

San Cristóbal, Valverde y el Distrito Nacional, así como el municipio *Santo Domingo Oeste* de la provincia Santo Domingo.

La información indica que en Santiago se intervinieron los sectores Pekín, Don Pedro, Hato Mayor, Los Salados y La Ciénaga donde fueron apresados 202 nacionales haitianos de los cuales 145 fueron repatriados por carecer de documentos.

Mientras que en el Distrito Nacional las autoridades de migración apresaron a 349 durante operativos realizados en los sectores Los Ríos, Villas Agrícolas Villa Juana, Los Praditos y Cristo Rey. En la provincia Espaillat fueron detenidos 62 haitianos en los sectores La Laguna, El Aguacate, Guanábano y San Víctor.

Las autoridades migratorias intervinieron varios sectores de las diferentes provincias, donde detuvieron 41 haitianos en San Cristóbal; 176 en Valverde; 87 en La Vega; 14 en Azua de Compostela; 40 en Puerto Plata; 79 en Montecristi; 43 en Dajabón; 53 en María Trinidad Sánchez y 44 en el municipio Santo Domingo Oeste de la provincia Santo Domingo.

Los indocumentados fueron repatriados por los pasos fronterizos de **Elías Piña** y **Dajabón**. El Director General de Migración, **Teniente General (r), ERD, Máximo Williams Muñoz Delgado**, advirtió que la institución que dirige continuará aplicando la Ley de Migración 285-04, siempre respetando los derechos y la dignidad de las personas.

Departamento de Comunicaciones DGM

Martes 11 junio del 2019